

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publican las COMISIONES DE SELECCIÓN para las convocatorias de plazas de PROFESORES NO PERMANENTES A TIEMPO COMPLETO, del primer cuatrimestre del curso académico 2021/2022.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y de acuerdo con la normativa de selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente, aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018, se resuelve nombrar las Comisiones de Selección para las plazas de profesores no permanentes a tiempo completo a que se refiere el artículo 4.1 de la normativa y adjuntarlas como ANEXO a esta Resolución.

Estas Comisiones valorarán las solicitudes presentadas a las plazas convocadas de Profesorado no permanente a tiempo completo, así como la renovación de contratos del primer cuatrimestre del curso académico 2021/2022.

Todas las resoluciones relativas a los concursos de PDI no permanente serán publicadas en la siguiente dirección web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

El Vicerrector de Profesorado,

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	08-06-2021 19:44:11